UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Económicas

ACTA N° 17/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2020

"Provisión de Agua para Casa Matriz y Centro de Adiestramiento en Servicio - CAES"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los diez y seis (16) días del mes de octubre del 2020, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Oficina del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, ubicado en Ruta Mariscal Estigarribia km. 11 – Campus Universitario, los integrantes del Comité, a los efectos de dar apertura a los sobres y verificación de las ofertas que fueron recepcionadas hasta las 08:30 horas del día de hoy, y dar lectura del contenido de las ofertas. ----------

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Lic. José Menchaca Bernal, Jefe del Departamento de Contrataciones, quién expresa la importancia del presente llamado para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas. ----------

Asimismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y demás normativas concordantes. ----------

A continuación, se procedió a la apertura de sobres, a los efectos de verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial de acuerdo al siguiente detalle: ----------

DOCUMENTOS	AGUA MINERAL VILLA ELISA	AGUAS MINERALES Y SODA EN SIFONES - SELTZ	AGUA MINERAL Y NATURAL SOME S.A.C.I.A.
Formulario de la oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Seguidamente, se verifica el cumplimiento de la Resolución DNCP N° 2491/2019 "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la ley 2051/2013", que en su Artículo I establece *"**Condición de participación**. Para participar de los procesos de contratación, el oferente está obligado a contar con una dirección de correo electrónico, que será declarada en la oferta, con carácter de declaración jurada"*

EMPRESAS OFERENTES	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
AGUA MINERAL VILLA ELISA	liquidosyminerales@gmail.com
AGUAS MINERALES Y SODA EN SIFONES - SELTZ	licitaciones@seltz.com.py
AGUA MINERAL Y NATURAL SOME S.A.C.I.A.	agua_cimes@hotmail.com

Luego, se procede a verificar el monto ofertado por las firmas oferentes, el cual se detallan en el siguiente cuadro:

N°	EMPRESAS OFERENTES	PRECIO TOTAL OFERTADO
1	AGUA MINERAL VILLA ELISA	**Gs. 11.299.-**
2	AGUAS MINERALES Y SODA EN SIFONES - SELTZ	**Gs. 10.000.-**
3	AGUA MINERAL Y NATURAL SOME S.A.C.I.A.	**Gs. 9.826.-**

Se deja constancia de que la evaluación de las ofertas será realizada por el Comité de Evaluación quién podrá solicitar por nota a los Oferentes las documentaciones solicitadas en la Carta Invitación, y las aclaraciones de algunos puntos de las Ofertas. ----------

Siendo las 09:30 horas, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión firmando el acta en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

C.P. Guido Gómez Cabral
Coordinador

Lic. José Menchaca Bernal
Miembro

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Sra. Alicia Elena Insfran Mareco
C.I.N° 1.417.774
Representante de la firma AGUA MINERAL Y NATURAL SOME S.A.C.I.A.

Sr. Hector Domingo Gomez Irrazabal
C.I.N° 1.039.998
Representacion del AGUA MINERAL VILLA ELISA